

Zeitschrift: Hispanica Helvetica
Herausgeber: Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos
Band: 30 (2018)

Artikel: Entre avenidas, calzadas y carreteras redescubrimos la habana : estudio lingüístico de los nombres de sus calles
Autor: Collazo, Adianys
Kapitel: 6: La retoponimización : periodización de los cambios de nombres en las calles de La Habana
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-906310>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 03.03.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

6. LA RETOPONIMIZACIÓN

PERIODIZACIÓN DE LOS CAMBIOS DE NOMBRES EN LAS CALLES DE LA HABANA

6.1. TRANSFORMACIONES EN LA ODONIMIA DE LA HABANA

A través de los nombres de las calles se puede reconstruir la historia habanera en general; además, cada una de estas calles «puede narrar» su propio recorrido a través de los siglos, si se toma en cuenta que los nombres actuales tuvieron sus antecesores. En efecto, el panorama odonímico de La Habana ha variado a lo largo del tiempo y la capital antillana se ha caracterizado por diversos cambios en sus designaciones geográficas hasta llegar a conformar el repertorio odonímico del año 2013.

La modificación odonímica habanera se ha producido en dos direcciones. Por un lado, ha existido una *retoponimización múltiple*, es decir, el cambio de nombres de varias calles, a veces cientos de ellas. Por otro, la odonimia ha sido objeto de *retoponimizaciones aisladas*, esto es, una u otra vía ha experimentado cambios en su denominación.

Si hubiera que responder a la interrogante sobre qué criterios se han tenido en cuenta para modificar los odónimos de La Habana, habría que repasar siglos en la historia de la ciudad. En especial, es necesario remontarse al periodo inicial en que comenzaron a hacerse oficiales los odónimos en la capital de Cuba.

6.2. RETOPONIMIZACIONES MÚLTIPLES

6.2.1. Primera

El año 1763 marcó el inicio de la práctica odonímica oficial, como ya se ha dicho, y menos de una centuria después se producirían las primeras modificaciones odonímicas. A través de la documentación

histórica se tiene noticia de estos primeros cambios, que tuvieron lugar en 1860. Roig afirma que el 27 de julio de ese año «se cambia el nombre a las calles que lo tienen repetido o ridículo» (Roig ¿1938-1964?: 324, vol. 21).

Aunque hasta el momento no se han encontrado ejemplos de odónimos que ilustren tal afirmación, las palabras del historiador permiten inferir, por una parte, que las causas de esta primera retoponimización fueron la homonimia y la connotación peyorativa en algunos de los nombres y, por otra parte, es de suponer que se trata de cambios en varias calles.

Sobre la primera de las razones mencionadas, es decir, la homonimia, se hablará más en detalle en el capítulo correspondiente de este trabajo. Al respecto de la connotación de los topónimos, vale decir que hasta hoy es un criterio que se tiene en cuenta a nivel internacional para oficializar los nombres de lugar. Ello pudiera inferirse del criterio defendido por el Grupo de Expertos en Nombres Geográficos de las Naciones Unidas cuando recomienda eliminar los nombres que resulten *objectionable*, lo que, traducido del inglés al español, puede interpretarse como 'soez', 'ofensivo' o 'censurable' (United Nations Group of Experts on Geographical Names / National Resources Canada: 32). Entre las naciones que siguen las recomendaciones del mencionado Grupo de Expertos se encuentra Estonia, país que ha propuesto en sus prácticas toponímicas evitar nombres de contenido vulgar, es decir, de mal gusto o despectivo⁸¹ (Autoridades de Estonia en nombres geográficos 2003: 7).⁸² Tal criterio se puso en vigor a partir del año 2004. Igualmente, entre los especialistas de la toponimia canadiense se ha propuesto «evitar el empleo de nombres que tienen una connotación peyorativa o grosera, lo mismo que aquellos que pueden provocar o contribuir a crear una oposición» (Hudon 1986: 68). Sin embargo, en el caso de Canadá puede ocurrir que «por ejemplo el topónimo *Arroyo de las Ladillas* podrá parecer

⁸¹ Traducido del inglés: «The following shall be avoided upon establishment of a place name: [...] place names with a vulgar or derogatory meaning».

⁸² Aunque existe una versión más reciente de este documento en estonio, el desconocimiento de la lengua estonia de quien suscribe este trabajo ha condicionado que solo se haya consultado esta versión en inglés.

peyorativo o grosero en el primer momento. Sin embargo, la población local puede no ver ningún aspecto despreciativo y desee conservar ese topónimo que los de la población consideran más bien ingenioso [...]» (Hudon 1986: 68).

En los criterios que regulan el proceder de las autoridades cubanas en nombres geográficos también puede observarse cierta alusión a evitar designaciones censurables. De esta forma, aunque expresado en un modo susceptible de interpretarse en un sentido muy amplio, en el territorio cubano «no se cambiarán los nombres existentes, a menos [...] que resulten inadecuados» (Comisión Nacional de Nombres Geográficos 2011a: 11).

6.2.2. Segunda (I)

Según el criterio de algunos cubanos que habitan dentro y fuera de La Habana e, incluso, fuera de Cuba, los cambios que en algún momento se produjeron en los nombres de las calles habaneras constituyen el resultado de prácticas recientes que tuvieron lugar en la segunda mitad del siglo XX. Esta creencia, sin embargo, dista mucho de la realidad. La prueba de ello se encuentra en el texto *Las calles de la Habana. Bases para su denominación. Restitución de nombres antiguos, tradicionales y populares* que publicara Roig en 1936, como ya se ha mencionado en este trabajo.

La segunda retoponimización, y una de las más trascendentales en la odonimia habanera, se produce desde 1899, como se ha dicho en el capítulo 2, e incluye a alrededor de un centenar de odónimos; por esta razón se trata de una retoponimización de carácter múltiple.

Este periodo de renovación odonímica puede dividirse en dos fases. La primera se inicia en 1899 con todos los cambios arbitrariamente impuestos por las autoridades del momento, el desconcierto de la población en el manejo de los nuevos nombres y las intensas labores de los intelectuales por rescatar los nombres antiguos.

Esta primera fase irá finalizando paulatinamente desde la publicación del documento de 1936. A partir de entonces tiene lugar una nueva etapa en la que se tratará de recuperar oficialmente los odónimos antiguos; pero también se pretenderá fijar el uso de otros nombres que, a propuesta de Roig y sus colaboradores, debían identificar a las calles. Esta segunda fase comienza en 1936 y se le dará conti-

nuidad en todos los momentos posteriores en que se tome como punto de partida esta regulación.

Las propuestas de este periodo, contempladas en lo que se convirtió en un decreto-ley, se sustentaban en nueve bases, algunas de las cuales ya se han mencionado en esta investigación:

BASES GENERALES

*Primera:*⁸³ Se conservará o restituirá el nombre antiguo, tradicional y popular, siempre, que no hiera el sentimiento patriótico cubano.

Segunda: Se suprimirá todo nombre antiguo que hiera el sentimiento patriótico cubano.

Tercera: Ninguna calle llevará el nombre de persona que se encuentre viva.

Cuarta: No se dará a calle alguna el nombre de persona que tenga menos de diez (10) años de fallecida.

Quinta: Los nombres de grandes figuras de la revolución libertadora o de próceres de la Patria [sic], ya en las ciencias, las letras o las artes, que sea necesario suprimir para conservar el nombre antiguo tradicional serán dados a calles innominadas o nuevas, a no ser que ya algunos de dichos nombres se encuentren impuestos a calles importantes de los repartos urbanizados del Término Municipal.

Sexta: A fin de salvar del olvido en que se encuentran numerosos cubanos, cuyos nombres preclaros, inexplicablemente no figuraban en las calles de La Habana, se denominarán con aquellos, las calles antiguas que, ateniéndose a estas BASES, quedaron sin denominación, o calles nuevas que carecían de nombres.

Séptima: Se conservará en los barrios de El Vedado, Medina, Carmelo y sus ampliaciones el sistema de números y letras, que desde su fundación se ha usado para denominar sus calles.

Octava: No podrá dejarse al capricho de los dueños de los repartos que de aquí en adelante sean urbanizados, la denominación de las calles, sino que éstos deben ser sometidos al estudio y resolución de una Comisión especial que al efecto cree la Alcaldía, y en la que estén representadas las corporaciones y asociaciones con intereses vitales en el Término Municipal.

Novena: Se simplificarán los nombres extensos y complicados que ostentan algunas de nuestras calles, a fin de hacerlos más fácilmente utili-

⁸³ El formato original de toda la cita está en cursiva.

zables por el público, logrando que con ello adquirieran rápida y permanente popularidad. (Roig 1936: 19-20)

El trabajo de recuperación de los odónimos antiguos y la revisión de numerosos nombres así como las motivaciones que les dieron lugar resultan en los nombres definitivos que, oficialmente, identifican las calles habaneras desde entonces. La siguiente tabla muestra cuáles fueron los odónimos que habitualmente utilizaba la población hasta 1899 en la columna de *nombres antiguos*; cuáles eran los nombres que reemplazaron a los tradicionalmente usados por el pueblo habanero en la columna de los *nombres modernos*, y qué nombres quedaron establecidos, luego de los estudios correspondientes por parte de la comisión que llevaba a cabo la regulación odonímica, contenidos en la columna de *nombres definitivos* (Roig 1936: 79-83):⁸⁴

Nombres antiguos	Nombres modernos	Nombres definitivos	Municipio actual
<i>Aguacate</i>	<i>Perfecto Lacoste</i>	<i>Aguacate</i>	La Habana Vieja
<i>Águila</i>	<i>Rafael María de Labra</i>	<i>Águila</i>	La Habana Vieja y Centro Habana
<i>Amargura</i>	<i>Marta Abreu</i>	<i>Amargura</i>	La Habana Vieja
<i>Amistad</i>	<i>Aldama</i>	<i>Amistad</i>	Centro Habana
<i>Ánimas</i>	<i>General Aguirre</i>	<i>Ánimas</i>	Centro Habana
<i>Apodaca</i>	<i>Doctor Diego Tamayo</i>	<i>Apodaca</i>	La Habana Vieja
<i>Bernaza</i>	<i>Plácido</i>	<i>Bernaza</i>	La Habana Vieja
<i>Calzada de Luyanó</i>	<i>Manuel Fernández de Castro</i>	<i>Calzada de Luyanó</i>	Diez de Octubre
<i>Campanario</i>	<i>General Aranguren</i>	<i>Campanario</i>	Centro Habana
<i>Concordia</i>	<i>Enrique Villuendas</i>	<i>Concordia</i>	Centro Habana
<i>Consulado</i>	<i>Estrada Palma</i>	<i>Consulado</i>	Centro Habana
<i>Corrales</i>	<i>Panchito Gómez</i>	<i>Corrales</i>	La Habana Vieja
<i>Crespo</i>	<i>Octavio Reyes Spíndola</i>	<i>Crespo</i>	Centro Habana
<i>Diecisiete</i>	<i>Avenida de España</i>	<i>Diecisiete</i>	Plaza de la Revolución

⁸⁴ Dentro de la tabla VI.1 se asignan colores distintos para diferenciar lo ocurrido con cada uno de los casos de nombres.

<i>División</i>	<i>Cowley</i>	<i>División</i>	Centro Habana
<i>Empedrado</i>	<i>General Riva</i>	<i>Empedrado</i>	La Habana Vieja
<i>Escobar</i>	<i>Bartolomé Masó</i>	<i>Escobar</i>	Centro Habana
<i>Gervasio</i>	<i>Rafael Martínez Alonso</i>	<i>Gervasio</i>	Centro Habana
<i>Guasabacoa</i>	<i>Victoriano de la Llama</i>	<i>Guasabacoa</i>	Diez de Octubre
<i>Hospital</i>	<i>Freyre Andrade [sic]</i>	<i>Hospital</i>	Centro Habana
<i>Industria</i>	<i>Raimundo Cabrera</i>	<i>Industria</i>	Centro Habana
<i>Jesús Peregrino</i>	<i>Néstor Sardiñas</i>	<i>Jesús Peregrino</i>	Centro Habana
<i>Lamparilla</i>	<i>Pedro Pérez</i>	<i>Lamparilla</i>	La Habana Vieja
<i>Lealtad</i>	<i>Martín Morúa Delgado</i>	<i>Lealtad</i>	Centro Habana
<i>Maloja</i>	<i>Francisco Vicente Aguilera</i>	<i>Maloja</i>	Centro Habana
<i>Manrique</i>	<i>Antonio María Lazcano</i>	<i>Manrique</i>	Centro Habana
<i>Muralla</i>	<i>Ricla</i>	<i>Muralla</i>	La Habana Vieja
<i>Neptuno</i>	<i>Zenea</i>	<i>Neptuno</i>	Centro Habana
<i>Obispo</i>	<i>Pi y Margall</i>	<i>Obispo</i>	La Habana Vieja
<i>Oficios</i>	<i>Santiago Gutiérrez de Célis</i>	<i>Oficios</i>	La Habana Vieja
<i>Once</i>	<i>Fernando Figueredo</i>	<i>Once</i>	Plaza de la Revolución
<i>Palatino</i>	<i>Cosme Blanco Herrera</i>	<i>Calzada de Palatino</i>	El Cerro
<i>Paseo</i>	<i>Antonio Sánchez de Bustamante</i>	<i>Paseo</i>	Plaza de la Revolución
<i>Perseverancia</i>	<i>Joaquín Albarrán</i>	<i>Perseverancia</i>	Centro Habana
<i>Pocito</i>	<i>Fernando Quiñones</i>	<i>Pocito</i>	Centro Habana
<i>Refugio</i>	<i>General Emilio Núñez</i>	<i>Refugio</i>	La Habana Vieja y Centro Habana
<i>Revillagigedo</i>	<i>General Quintín Banderas</i>	<i>Revillagigedo</i>	La Habana Vieja
<i>Rodríguez</i>	<i>Hatuey</i>	<i>Rodríguez</i>	Diez de Octubre
<i>San Benigno</i>	<i>José de Jesús Benítez</i>	<i>San Benigno</i>	Diez de Octubre
<i>San Isidro</i>	<i>Dr. Enrique Núñez</i>	<i>San Isidro</i>	La Habana Vieja
<i>San Juan de Dios</i>	<i>Julio de Cárdenas</i>	<i>San Juan de Dios</i>	La Habana Vieja
<i>San Lázaro</i>	<i>Avenida de la República</i>	<i>San Lázaro</i>	Centro Habana

<i>San Miguel</i>	<i>General Manuel Suárez</i>	<i>San Miguel</i>	Centro Habana
<i>San Nicolás</i>	<i>General Alemán</i>	<i>San Nicolás</i>	Centro Habana
<i>San Rafael</i>	<i>General Carrillo</i>	<i>San Rafael</i>	Centro Habana
<i>Santa Marta</i>	<i>Antonio Díaz</i>	<i>Santa Marta</i>	Centro Habana
<i>Sitios</i>	<i>Víctor Muñoz</i>	<i>Sitios</i>	Centro Habana
<i>Suárez</i>	<i>General S. Sánchez Figueras</i>	<i>Suárez</i>	La Habana Vieja
<i>Tamarindo</i>	<i>Avenida de los Nodarse</i>	<i>Tamarindo</i>	Diez de Octubre
<i>Tejadillo</i>	<i>Lola Tió</i>	<i>Tejadillo</i>	La Habana Vieja
<i>Trocadero</i>	<i>América Arias</i>	<i>Trocadero</i>	Centro Habana
<i>Veintitrés</i>	<i>Avenida Presidente Machado</i>	<i>Veintitrés</i>	Plaza de la Revolución
<i>Victoriano de la Llama</i>		<i>Guasabacoa</i>	Diez de Octubre
<i>Virtudes</i>	<i>Mayor Gorgas</i>	<i>Virtudes</i>	Centro Habana
<i>Zanja</i>	<i>Finlay</i>	<i>Zanja</i>	Centro Habana
<i>Andrés</i>	<i>Antonio San Miguel</i>	<i>Andrés</i>	Diez de Octubre
<i>Belascoaín</i>	<i>Padre Félix Varela</i>	<i>Padre Varela</i>	Centro Habana
<i>Benito Lagueruela</i>	<i>Pedro Consuegra</i>	<i>Pedro Consuegra</i>	Diez de Octubre
<i>Calzada de Infanta</i>	<i>Avenida del Presidente Menocal</i>	<i>Avenida del Presidente Menocal</i>	Centro Habana
<i>Calzada de la Reina</i>	<i>Avenida de Simón Bolívar</i>	<i>Avenida de Bolívar</i>	Centro Habana
<i>Calzada o Siete</i>	<i>Carlos Miguel de Céspedes</i>	<i>Calzada o Siete</i>	Plaza de la Revolución
<i>Camino de la Ronda</i>	<i>Carlitos Aguirre</i>	<i>Labra</i>	Plaza de la Revolución
<i>Cárcel</i>	<i>Capitán Capdevila</i>	<i>Capdevila</i>	La Habana Vieja y Centro Habana
<i>Cocos</i>	<i>Alfredo Martín Morales</i>	<i>Cocos</i>	Diez de Octubre
<i>Correa</i>	<i>Avenida Presidente Gómez</i>	<i>Avenida del Presidente Gómez</i>	Diez de Octubre
<i>Cristina</i>	<i>Avenida de México</i>	<i>Avenida de México</i>	El Cerro
<i>Ejido</i>	<i>Avenida Bélgica</i>	<i>Avenida de Bélgica</i>	La Habana Vieja

<i>Estrella</i>	<i>Barnet</i>	<i>Enrique Barnet</i>	Centro Habana
<i>Galiano</i>	<i>Avenida de Italia</i>	<i>Avenida de Italia</i>	Centro Habana
<i>Jovellar</i>	<i>Veintisiete de Noviembre</i>	<i>Veintisiete de Noviembre</i>	Centro Habana y Plaza de la Revolución
<i>Línea o Nueve</i>	<i>Avenida Presidente Wilson</i>	<i>Línea, desde el Parqu del Maine a la calle E</i> <i>Nueve, desde la calle Siete o Calzada hasta el Río Almendares</i>	Plaza de la Revolución
<i>Madrid</i>	<i>Francisco Polanco</i>	<i>Madrid</i>	Diez de Octubre
<i>Melones</i>	<i>José Antolín⁸⁵ del Cueto</i>	<i>Melones</i>	Diez de Octubre
<i>Monserate</i>	<i>Avenida Bélgica</i>	<i>Avenida de Bélgica</i>	La Habana Vieja
<i>Municipio</i>	<i>Manuel de la Cruz</i>	<i>Municipio</i>	Diez de Octubre
<i>Marina</i>	<i>Avenida Washington</i>	<i>Avenida de Washington</i>	Centro Habana
<i>Marina</i>	<i>Coloma</i>	<i>López Coloma</i>	Regla
<i>Paseo de Carlos III</i>	<i>Avenida de los Presidentes</i>	<i>Paseo de Carlos III</i>	Centro Habana
<i>Paula</i>	<i>Leonor Pérez</i>	<i>Leonor Pérez</i>	La Habana Vieja
<i>Prado</i>	<i>Paseo de Martí</i>	<i>Paseo de Martí</i>	La Habana Vieja
<i>Príncipe Alfonso o Calzada del Monte</i>	<i>Máximo Gómez</i>	<i>Máximo Gómez</i>	La Habana Vieja
<i>San José</i>	<i>José de San Martín</i>	<i>San Martín</i>	Centro Habana
<i>Santa Emilia</i>	<i>Antonio de la Piedra</i>	<i>Santa Emilia</i>	Diez de Octubre
<i>Santiago</i>	<i>Fraternidad</i>	<i>Fraternidad</i>	Centro Habana
<i>Santo Tomás</i>	<i>Llinás</i>	<i>Santo Tomás</i>	Centro Habana
<i>Tacón</i>	<i>Teodoro Roosevelt</i>	<i>Teodoro Roosevelt</i>	La Habana Vieja
<i>Teniente Rey</i>	<i>República del Brasil</i>	<i>Brasil</i>	La Habana Vieja
	<i>Avenida de la Universidad</i>	<i>Veintisiete de Noviembre</i>	Plaza de la Revolución

⁸⁵ José Antolín, según Villa (1996: 24, 28), a diferencia del texto de Roig donde se registra «José A. del Cueto».

<i>Vives</i>	<i>Avenida Dr. Ruiz de Luzuriaga</i>	<i>Avenida de España</i>	La Habana Vieja
<i>Zulueta</i>	<i>Ignacio Agramonte</i>	<i>Agramonte</i>	La Habana Vieja
<i>Blanquizal</i>	<i>Benavides</i>	<i>Los Benavides</i>	Diez de Octubre
<i>Bomba</i>	<i>Julio de Cárdenas</i>	<i>San Juan de Dios</i>	La Habana Vieja
<i>Calzada de Jesús del Monte</i>	<i>Avenida Diez de Octubre</i>	<i>Calzada del Diez de Octubre</i>	Diez de Octubre
<i>Carnero</i>	<i>General Freyre Andrade [sic]</i>	<i>Hospital</i>	Centro Habana
<i>Dolores</i>	<i>Rabí</i>	<i>Rabí</i>	Diez de Octubre
<i>Lagueruela</i>	<i>José María Heredia</i>	<i>Heredia</i>	Diez de Octubre
<i>Marqués de La Habana</i>	<i>Felipe Poey</i>	<i>Poey</i>	Diez de Octubre
<i>Martí o Gutiérrez de la Vega</i>	<i>Ayesterán</i>	<i>Ayestarán</i>	Plaza de la Revolución
<i>Príncipe de Asturias</i>	<i>José Miguel Párraga</i>	<i>José Miguel Párraga</i>	Diez de Octubre
<i>Príncipe de Asturias</i>	<i>Primelles</i>	<i>Óscar Primelles</i>	El Cerro
<i>Samaritana</i>	<i>Porvenir</i>	<i>Porvenir</i>	La Habana Vieja
<i>Alcantarilla</i>	<i>Avenida Dr. Ruiz de Luzuriaga</i>	<i>Avenida de España</i>	La Habana Vieja
<i>Enna</i>	<i>Narciso López</i>	<i>Narciso López</i>	La Habana Vieja
<i>Madrid</i>	<i>Francisco Polanco</i>	<i>Madrid</i>	Diez de Octubre
<i>Malecón</i>	<i>Avenida Antonio Maceo</i>	<i>Avenida de Céspedes, desde la Capitanía del Puerto al Castillo de la Punta</i> <i>Avenida de Maceo, desde el Castillo de la Punta a la antigua calle de Marina</i> <i>Avenida de Washington, desde la calle de San Lázaro al Parque del Maine</i>	La Habana Vieja, Centro Habana, Plaza de la Revolución

		<i>Avenida de Pi y Margall</i> , desde el Parque del Maine a la calle G de El Vedado <i>Avenida de Aguilera</i> , desde la calle G hasta el Río Almendares	
<i>O'Reilly</i>	<i>Presidente Zayas</i>	<i>Presidente Zayas</i>	La Habana Vieja
<i>Tacón</i>	<i>Teodoro Roosevelt</i>	<i>Teodoro Roosevelt</i>	La Habana Vieja
<i>Sevilla</i>	<i>Artes</i> ⁸⁶	<i>Sevilla</i>	Regla

Tabla VI.1. Los odónimos en una segunda retoponimización múltiple de La Habana

Acerca de la tabla VI.1 habría que hacer algunas aclaraciones. A un lector que conozca la geografía habanera o que consulte, por ejemplo, el *Mapa planimétrico de ciudad de La Habana* (2001) y *La Habana. Cuba. Mapa turístico de La Habana* (2012), le llamaría la atención la ausencia en estos mapas del nombre *Andrés* en el municipio Diez de Octubre. La razón estriba en que en la actualidad alternan los odónimos *Andrés* y *San Miguel*⁸⁷ para designar la misma vía que abarca desde la *Avenida Acosta* a la *Calzada de Vento*.

Es necesario aclarar que los odónimos antiguos *Alcantarilla* y *Vives* constituyen designaciones de tramos de una vía que sigue una misma trayectoria, a toda la cual se le dio el nombre oficial de *Avenida de España*, de manera que no se trata de un caso de homónimos sino de secciones distintas que unifican, oficialmente, su denominación. Lo mismo sucede con las antiguas calles *Bomba* y *San Juan de Dios*, que formaban tramos de la vía que se unificó oficialmente como *San Juan de Dios*. Casos semejantes se encuentran en los distintos tramos de las parejas de nombres siguientes: *Carnero* y *Hospital*, *Guasabacoa* y *Victoriano de la Llama*, *Egido* y *Monserate*. De modo similar, la *Avenida Washington* es el nombre oficial del tramo

⁸⁶ También registrada en las fuentes como *Artés*.

⁸⁷ Al parecer, modificación del nombre *Antonio San Miguel*.

popularmente llamado *Malecón* y su continuación en la calle *Marina*.

Al estudiar los nombres de la tabla anterior es posible advertir que todas las designaciones no han corrido la misma suerte, teniendo en cuenta las encuestas realizadas en calles que se conocen con más de un nombre y al considerar los mapas consultados de 2001 y 2012. De manera que, para comprender mejor el destino de los nombres presentados en la tabla, es preciso detenerse a comentar lo que sucede con cada uno de ellos.

La tabla VI.1 distingue en color azul los nombres antiguos que Roig logró restablecer oficialmente y que se conservan hasta hoy, oficial y popularmente; la permanencia de estos odónimos constituye uno de los resultados esperados por Roig. A este grupo se suman los nombres aceptados definitivamente por el historiador y que se fijaron en el uso. Se trata de los representados en color amarillo y que en la actualidad se pueden escuchar entre los usuarios de los nombres en las formas señaladas y algunas variantes ya sea, por ejemplo, *Calzada del Diez de Octubre*, incluso *Calzada de Diez de Octubre* y también *Diez de Octubre*. Asimismo, se suele escuchar entre los habitantes de El Cerro: *Primelles*.

Sin embargo, lo que se escapaba de los planes de Roig es una consecuencia directa, tanto de la retoponimización arbitraria sobre los nombres antiguos, como de sus propuestas en este intento de regulación odonímica. Se trata de la existencia de nombres alternativos para designar una misma vía, lo cual se ha identificado como *alonimia*, representada en las casillas de color naranja claro. Esta será analizada en detalle en otro capítulo de este trabajo; por ahora, baste decir que algunas calles hoy son conocidas en un amplio sector de la población habanera por varios nombres que han recibido en su devenir histórico; de ahí la alternancia entre los nombres no oficiales y más conocidos como *Belascoaín*, *Cristina* y sus correspondientes oficiales *Padre Varela* y *Avenida de México*, por ejemplo.

Existen pocas personas, quizás muy pocas, que tengan conocimiento de esta etapa de cambios en la odonimia habanera. De modo que, por una parte, para muchos usuarios de los nombres no cabe duda de que las calles *Aguacate*, *Águila*, *Bernaza*, incluso *Belascoaín* y *Reina*, pónganse por caso, tienen únicamente esos nombres.

Por otra parte, se encuentran hablantes que, o tienen alguna noción o están ampliamente documentados sobre la existencia de estos cambios en la odonimia habanera. En este último grupo sí es posible encontrar vacilación en el uso, o al menos cierto conocimiento de los distintos nombres que identifican una misma vía.

Además, existe una serie de calles que poseen un odónimo oficial y que solamente en la documentación histórica es distinto del que se emplea habitualmente. Tales son las designaciones coloreadas en rosado: la mayoría de los vecinos habaneros que han atravesado esas vías las conocen casi exclusivamente como *Alcantarilla*, *Enna*, *Madrid*, *O'Reilly* y *Tacón*. Algo similar ocurre con el odónimo *Malecón*, ya que para la mayoría de los habitantes de la capital cubana dicha vía solamente tiene esa denominación. Este saber y este uso populares se diferencian de lo que estableció Roig en 1936. Según su decreto-ley, los tramos de la vía que sigue el recorrido del litoral habanero y que también acompaña una parte del muro llamado Malecón, se han de identificar como *Avenida de Pi y Margall* y *Avenida de Aguilera*, nada de lo cual se cumple actualmente.

Resultan especiales los nombres *Camino de la Ronda* / *Carlitos Aguirre* / *Labra*, representados en color naranja oscuro en los dos primeros casos, y en gris en el tercero. En la actualidad, las vías *Carlitos Aguirre* y *Camino de la Ronda*, hoy también conocida en su manera abreviada como *Ronda*, poseen trayectorias distintas, aunque cercanas geográficamente. De ideas expresadas por Roig se infiere que, en algún momento, la trayectoria de estas vías fue diferente a la que se conocía ya en 1936. Probablemente, en un primer momento habrían coincidido en su recorrido *Camino de la Ronda* y *Carlitos Aguirre*. Pudiera suponerse que más tarde el nombre de *Camino de la Ronda* se conservó para un tramo de la vía que luego varió su recorrido. La vía *Carlitos Aguirre*, que formaba el otro tramo de la antigua *Ronda*, mantuvo la denominación *Carlitos Aguirre* hasta los tiempos de Roig, momento en el cual se le impone el nombre *Labra*. Dicho de otro modo: a la variación geográfica se sumó la modificación odonímica que propuso el mencionado historiador, como se observa en las palabras siguientes:

Variada hoy por completo la topografía de la zona donde se encuentra dicha calle, recomendamos se confirme el acuerdo de la Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo de suprimir el nombre de *Camino de Ronda* y, prescindir, desde luego, del de *Carlitos Aguirre*, dándole en definitiva el de *LABRA*, que hemos propuesto quitar a la calle de Águila. (Roig 1936: 30)

El resultado es que en la cartografía desaparece el nombre *Labra* y se sitúan, en cada una de las distintas vías correspondientes, *Ronda* y *Aguirre*. Por lo tanto, el odónimo *Labra* pasa a formar parte del gran conjunto de los odónimos recogidos casi exclusivamente en la documentación histórica.

De todas las modificaciones propuestas en este periodo resulta probablemente único lo ocurrido con la calle que hasta hoy se llama oficialmente *Sevilla* y que había sido rebautizada como *Artés*, como en el último ejemplo de la tabla VI.1. El propósito de Roig era rescatar el nombre antiguo: *Sevilla*. Aunque así lo hizo oficialmente, la posteridad reconoce, sin embargo, el nombre *Artés* en Regla. La obra *Casa Blanca. Hallé su oscura luz*, dedicada a este municipio, menciona a «Sevilla [como] actual calle Artés» (Machado 1987: ¿107?).

A todos los nombres anteriormente comentados se suman los que aparecen en color lila. Se trata de odónimos que participaron también en retoponimizaciones posteriores, de los que se tratará más adelante en este capítulo.

Durante una visita a la Dirección Provincial de Planificación Física de La Habana se pudo confirmar que los odónimos de la capital que poseen el estatus de oficiales fueron establecidos desde la primera mitad del siglo XX. Ello remite al listado de la tabla anterior, correspondiente a la segunda retoponimización. Por lo tanto, es posible inferir que hoy los odónimos oficiales son aquellos que en dicha tabla se incluyen en la columna de *nombres definitivos*, con excepción de *Paseo de Carlos III*, como se verá más adelante.

Si hubiera que buscar las causas generales que condujeron a este momento de retoponimizaciones, la respuesta se hallaría en la aplicación de las prácticas odonímicas. En ellas tuvo lugar un proceso de designación que condujo a la confusión, seguido de las regulaciones que marcarán el curso de no pocos cambios odonímicos desde entonces.

6.2.3. Segunda (II)

A la renovación toponímica anterior se suma otra que ocurre también en medio de esa «oleada» de modificaciones odonímicas de las autoridades de finales del siglo XIX e inicios del XX (Acosta 1989: 12, 22-23, 25 y ss.), a juzgar por las fechas del establecimiento de los nuevos nombres: la de una región antigua de la ciudad, el municipio de Guanabacoa. Allí la instauración de un nuevo orden político también se manifiesta en la odonimia, ya que la Neocolonia se caracterizó por la designación geográfica en recuerdo de héroes de las luchas coloniales cubanas, como representantes de ideales patrióticos, además de otras figuras renombradas. Las transformaciones odonímicas en el paso de la Cuba colonial a la republicana se muestran en la siguiente tabla:

Odónimo oficial reciente	Fecha/época hipotética o comprobada de establecimiento	Odónimo no oficial antiguo	Fecha/época hipotética o comprobada de establecimiento
<i>Adolfo del Castillo</i>	21.11.1898	<i>Cadenas</i>	Después de 14.7.1724 o 1729 ⁸⁸
<i>Aranguren</i>		<i>Palo Blanco</i>	1796
<i>Avenida de los Mártires</i>	República	<i>Cuarta</i>	¿?
<i>Bernardo Cardelle</i>		<i>Santa Ana</i>	Más antiguo
<i>Ciriaco Arango</i>	7.7.1926	<i>Calvo</i>	1858
<i>Cisneros Betancourt; Salvador Cisneros</i>	8.11.1915	<i>Santo Domingo</i>	1748
<i>Daniel Tabares</i>	12.3.1924 o 1925	<i>Béquer</i>	Alrededor de 1781
<i>Diego Salustiano Franchi</i>	18.5.1936	<i>Barreto; Barreto Este</i>	Colonia
<i>Enrique Guiral</i>	5.9.1902	<i>División</i>	Colonia
<i>Enrique Valdés Valenzuela</i>	Más reciente	<i>Versalles</i>	1808
<i>Fernando Fuero</i>	4.2.1899 o 4.10.1899	<i>Amargura</i>	1769

⁸⁸ La tabla tiene en cuenta las fechas que aparecen en las diferentes fuentes.

<i>General Roloff; Carlos Roloff; Roloff</i>	8.11.1915	<i>Samaritana</i>	1748
<i>Independencia / Independencia Este; Avenida de la Independencia Este / Independen- cia Oeste</i> ⁸⁹	1.6.1906 / Repú- blica / Revolu- ción / República / Revolución	<i>Corralfalso; Corral Falso</i>	Más antiguo
<i>Juan Bruno Zayas</i>	27.12.1915	<i>Cruz Verde</i>	Más antiguo
<i>José Morales</i>	1908	<i>Camarera</i>	1836
<i>Julio Sanguily</i>	23.12.1915	<i>Venus</i>	1868
<i>Justo de Lara</i>	12.4.1942	<i>Bertemati</i>	1850
<i>Lamas</i>	13.12.1899	<i>Vista Hermosa</i>	1711
<i>Martín Ugarte</i>	23.11.1905	<i>Jesús María</i>	Más antiguo
<i>Miguel Figueroa</i>	1929	<i>San Andrés</i>	Más antiguo
<i>Quintín Banderas</i>	1908	<i>San Antonio</i>	1806
<i>Rafael de Cárdenas</i>	21.11.1898	<i>Candelaria</i>	1748
<i>Raoul Suárez; Raúl Suárez</i>	Más reciente	<i>Amenidad</i>	Más antiguo

Tabla VI.2. Los odónimos en una retoponimización de Guanabacoa⁹⁰

6.2.4. Tercera

Una y otra vez ha de mencionarse el nombre de Roig si de odonimia se trata. El camino iniciado en las primeras tres décadas del siglo XX sigue dando sus frutos durante los años siguientes. Las palabras del antiguo historiador de La Habana ilustran lo que sucederá en la que se puede considerar la tercera época de retoponimizaciones: la comprendida entre 1938 y 1940, como se lee a continuación:

Cuando en 1936 redactamos [...] el *Informe sobre la necesidad de regular la denominación de las calles de La Habana y restituirles sus nombres antiguos, tradicionales y populares*, hicimos constar que dicho estudio [...] era [...] la primera parte de otro mucho más amplio, completo y definitivo, que juzgamos indispensable se realice [en la capital cubana] a fin de dotarl[a] de una nomenclatura de calles, fácil, justa y racio-

⁸⁹ Estos nombres serán retomados en mayor detalle en el capítulo 6.

⁹⁰ Para mayor información sobre este municipio, consultar Collazo (2014).

nal; faltando, por tanto, la revisión total de los nombres de aquellas calles de La Habana y sus repartos cuyos nombres no han sufrido alteraciones desde 1899 a la fecha, pero que [...] se encuentran comprendidos en algunas de las *Bases* que hemos fijado para proceder a la revisión que ahora hemos hecho, limitada sólo, según anticipamos, a aquellas calles cuyos nombres antiguos han sido cambiados.

El señor alcalde [...] nos recomendó que, asesorándonos del jefe del Departamento de Urbanismo, ingeniero Emilio Vasconcelos, llevásemos a cabo, primero, un estudio general sobre todos aquellos nombres de nuestras calles, a fin de seleccionar los que debían conservarse; y, segundo, que le presentásemos la relación de aquellas calles cuya denominación, según nuestro criterio fuera necesario o conveniente variar. (Roig ¿1938-1964?: 206-207, vol. 23)

En este momento de la historia habanera, alrededor de 102 odónimos son los protagonistas, que, deudores de la etapa precedente, siguieron trazando las rutas en la práctica odonímica oficial. A continuación se ofrece un listado de aquellos que desde entonces forman parte de los nombres oficiales de las actuales calles de La Habana. También se registran los nombres anteriores a los oficiales y que fueron reemplazados por los actuales; este grupo se ubica en los *odónimos reemplazados*. Junto a los nombres se menciona cada uno de los argumentos que sirvieron de apoyo al tomar la decisión de cambiar las designaciones; muchas veces, por lo tanto, se hará alusión a las bases anteriormente citadas, que sustentaron las modificaciones lideradas por Roig.

Se ofrecerá la localización de las vías en los municipios en los que hoy se sitúan las calles, que difiere de la división político-administrativa existente en la primera mitad del siglo pasado en La Habana. Sin embargo, existen algunas calles cuya ubicación actual no ha sido posible encontrar, por lo que se indicará en la tabla la localización que ofrece la fuente histórica, según la distribución político-administrativa del momento en que se redactó el documento consultado. Debido a la existencia de homonimia en algunos municipios, se indicará, además, el nombre de la localidad en que se encuentra ubicada la vía.

Odónimos reemplazados	Odónimos oficiales propuestos	Argumento de las propuestas	Municipio actual; reparto antiguo/ localidad
<i>A</i>	<i>Eduardo Yero</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre
<i>A</i>	<i>Mialhe</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre
<i>Agramonte</i>	<i>Cacique Guamá</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre
<i>Alcalde O'Farrill</i>	<i>Mendive</i>	Base 3 ^{ra}	Diez de Octubre; Acosta ⁹¹
<i>Alfredo Zayas</i> ⁹²	<i>Tejera</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre
<i>Almendares</i>	<i>Jiquí</i>	Nombre repetido	Plaza de la Revolución
<i>Ánimas</i>	<i>Domingo del Monte</i>	Nombre repetido	Regla
<i>B</i>	<i>Landaluce</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre
<i>Bellavista</i>	<i>Piñeyro</i>	Nombre repetido	El Cerro
<i>C</i>	<i>Los Melero</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre
<i>Carmen</i>	<i>Lanuzza</i>	Nombre repetido	El Cerro
<i>Carmen</i>	<i>Milanés</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre
<i>Catorce</i>	<i>Blasco Ibáñez</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre; Lawton
<i>Cinco; Quinta actual</i>	<i>La Torre</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre y Arroyo Naranjo; Apolo
<i>Clavel</i>	<i>Canducha Figueredo</i>	Nombre repetido	El Cerro
<i>Colón</i>	<i>Zenea</i>	Nombre repetido	El Cerro
<i>Cortés</i>	<i>Júcaro</i>	Base 2 ^{da}	Arroyo Naranjo
<i>Cuarta</i>	<i>Antonio José Valdés</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre y Arroyo Naranjo; Apolo
<i>Cuarta</i>	<i>White</i>	Nombre repetido	El Cerro
<i>Dieciséis</i>	<i>Antonio Medina</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre; Lawton
<i>Diecisiete</i>	<i>Condesa de Merlín</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre; Lawton
<i>Diego Velázquez</i>	<i>Palma Real</i>	Base 2 ^{da}	Plaza de la Revolución

⁹¹ La fuente permite inferir que esta vía es perpendicular a la *Calzada del Diez de Octubre*.

⁹² Se ha encontrado como *Zayas* en la cartografía consultada.

<i>Diez</i>	<i>General Miró</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre; Lawton
<i>Doce</i>	<i>Emilio Blanchet</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre; Lawton
<i>Dolores</i>	<i>Víctor Muñoz</i>	Nombre repetido	Arroyo Naranjo
<i>Dos; Segunda actual</i>	<i>Bachiller y Morales</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre y Arroyo Naranjo; Apolo
<i>E</i>	<i>Susana Benítez</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre
<i>Esperanza</i>	<i>Merchán</i>	Nombre repetido	El Cerro
<i>Ezpeleta</i>	<i>Larra</i>	Base 2 ^{da}	Diez de Octubre
<i>F</i>	<i>Hoyo y Junco</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre
<i>Flores</i>	<i>Antonio Parra</i>	Nombre repetido	El Cerro
<i>Fomento</i>	<i>Rafael Serra</i>	Nombre repetido	El Cerro
<i>G</i>	<i>Gabriel Millet</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre
<i>Genaro Sánchez</i>	<i>Henry Reeve</i>	Base 3 ^{ra}	Diez de Octubre
<i>Goicuría</i>	<i>Perovani</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre
<i>H⁹³</i>	<i>Carballo</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre
<i>Hernán Cortés</i>	<i>Casal</i>	Base 2 ^{da}	Plaza de la Revolución
<i>Infanta</i>	<i>Santacilia</i>	Base 2 ^{da}	El Cerro
<i>Lugareño</i>	<i>Carlos de Velasco</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre
<i>Manuel Pruna</i>	<i>Cirilo Villaverde</i>	Base 3 ^{ra}	Diez de Octubre
<i>Nueva</i>	<i>Guásima</i>	Nombre repetido	Plaza de la Revolución
<i>Nueve</i>	<i>Figarola-Caneda</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre; tramo de Ampliación de Lawton
<i>Nueve</i>	<i>Rius Rivera</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre; Lawton
<i>Ocho</i>	<i>Emilio Bacardí</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre; tramo de Ampliación de Lawton
<i>Ocho</i>	<i>Guillermón</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre; Lawton
<i>Once</i>	<i>Manzano</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre; Lawton

⁹³ Puede suponerse que hoy se identifique así esta calle, al tener en cuenta el *Plano general de la ciudad de La Habana* de 1947.

<i>Pasaje Agustín Álvarez</i>	<i>Sandalio de Noda</i>	Base 3 ^{ra}	Centro Habana
<i>Perkins</i>	<i>Nicolás Heredia</i>	Base 3 ^{ra}	San Miguel del Padrón
<i>Pizarro</i>	<i>Disdier</i>	Base 2 ^{da}	El Cerro
<i>Pocito</i>	<i>Facciolo</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre ⁹⁴
<i>Primera</i>	<i>Arrate</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre y Arroyo Naranjo; Apolo
<i>Primera</i>	<i>Enrique Collazo</i>	Nombre repetido	El Cerro
<i>Príncipe</i>	<i>González Echeverría</i>	Nombre repetido	Centro Habana
<i>Quince</i>	<i>Ignacio Cervantes</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre; Lawton
<i>Quinta</i>	<i>Lico Jiménez</i>	Nombre repetido	El Cerro
<i>San Cristóbal</i>	<i>Teurbe Tolón</i>	Nombre repetido	El Cerro
<i>San Francisco</i>	<i>Albarrán</i>	Nombre repetido	Centro Habana
<i>San Francisco</i>	<i>Jesús Castellanos</i>	Nombre repetido	Regla
<i>San Francisco</i>	<i>Juan Guiteras</i>	Nombre repetido	La Habana Vieja
<i>San Francisco de Asís</i> ⁹⁵	<i>Suárez y Romero</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre
<i>San Lázaro</i>	<i>Rawlins</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre
<i>San Leonardo</i>	<i>Vermay</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre
<i>San Nicolás</i>	<i>Lorraine</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre
<i>San Pedro</i>	<i>Los Prado</i>	Nombre repetido	El Cerro y Plaza de la Revolución
<i>Santa Ana</i>	<i>Borrero Echeverría</i>	Nombre repetido	Plaza de la Revolución
<i>Santa Catalina</i> ⁹⁶	<i>Hostos</i>	Nombre repetido	El Cerro
<i>Santa Rosa</i>	<i>Guayacán</i>	Nombre repetido	Plaza de la Revolución

⁹⁴ El texto registra la ubicación de esta calle en el antiguo Reparto Canteras de San Miguel. La cercanía de esta vía con el actual municipio San Miguel del Padrón, donde se encontraban las antiguas canteras, hace pensar que se trata de esta calle que hoy pertenece al municipio Diez de Octubre. Lo mismo sucede con la calle *A / Eduardo Yero* de la lista.

⁹⁵ Dentro del municipio se conoce por *San Francisco* y recorre solo una cuadra, al Este de la localidad La Víbora.

⁹⁶ Se trata de la calle *Santa Catalina*, paralela a *Calzada del Cerro*, y no de la *Avenida Santa Catalina* que también pertenece a Diez de Octubre.

<i>Santa Teresa</i>	<i>Cedro</i>	Nombre repetido	Plaza de la Revolución
<i>Santo Tomás</i>	<i>Escovedo</i>	Nombre repetido	El Cerro ⁹⁷
<i>Segunda</i>	<i>José María de Cárdenas</i>	Nombre repetido	El Cerro
<i>Sexta</i>	<i>Gaspar Villate</i>	Nombre repetido	El Cerro
<i>Tercera</i>	<i>Serafín Ramírez</i>	Nombre repetido	El Cerro
<i>Tercera</i>	<i>Urrutia</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre y Arroyo Naranjo; Apolo
<i>Teresa Blanco</i>	<i>Morales Lemus</i>	Base 3 ^{ra}	Diez de Octubre
<i>Trece</i>	<i>Brindis de Salas</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre; Lawton
<i>Veinte</i>	<i>Eloy Alfaro</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre
<i>Velázquez</i>	<i>Álvaro Reynoso</i>	Base 2 ^{da}	El Cerro
<i>Venus</i>	<i>Oquendo</i>	Prolongación de Oquendo	Centro Habana
<i>Chaple</i>	<i>General Lacret</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre
25	<i>Humboldt</i>	Ausencia de nombre oficial	Centro Habana y Plaza de la Revolución
<i>D</i>	<i>General Carrillo</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre
<i>Gravina</i>	<i>Caoba</i>	Base 2 ^{da}	Plaza de la Revolución
<i>Asunción</i>	<i>Cónsul Turnbull</i>	Nombre repetido	Reparto La Asunción
<i>Bellavista</i>	<i>Justo de Lara</i>	Nombre repetido	Reparto Canteras de San Miguel
<i>C</i>	<i>Ceiba</i>	Nombre repetido	Reparto Aldecoa
<i>Carmelina Blanco</i>	<i>Flor Crombet</i>	Base 3 ^{ra}	Reparto La Purísima ⁹⁸
<i>Cocos</i>	<i>Lafargue</i>	Nombre repetido	Reparto Compañía Territorial
<i>D</i>	<i>Sabichú</i>	Nombre repetido	Reparto Aldecoa
<i>Dolores</i>	<i>Mitjans</i>	Nombre repetido	Reparto Chaple
<i>E</i>	<i>Algarrobo</i>	Nombre repetido	Reparto Aldecoa

⁹⁷ El volumen 23 de la *Colección facticia* permite suponer que se trata de este actual municipio.

⁹⁸ La actual distribución geográfica lleva a suponer que el antiguo Reparto La Purísima hoy pertenece al municipio Diez de Octubre.

<i>Enna</i>	<i>Joaquín Costa</i>	Base 2 ^{da}	Reparto Caballero
<i>Herrera</i>	<i>Betances</i>	Nombre repetido	Reparto Puentes Grandes
<i>Herrera</i>	<i>Ramón Meza</i>	Nombre repetido	Reparto Ramírez
<i>Los Reyes</i>	<i>Emilia Casanova</i>	Nombre repetido	Reparto Dolores
<i>Luz</i>	<i>Ácana</i>	Nombre repetido	Reparto Aldecoa
<i>San Antonio</i>	<i>Ébano</i>	Nombre repetido	Reparto Aldecoa
<i>San Francisco</i>	<i>Jesús Castellano</i>	Nombre repetido	Reparto Ramírez
<i>Velázquez</i>	<i>Estévanez</i>	Base 2 ^{da}	Reparto Caballero ⁹⁹
<i>Calzada de Concha*</i>	<i>Ramón Pintó*</i>	Base 2 ^{da}	Diez de Octubre
<i>Someruelos*</i>	<i>Aponte*</i>	Base 2 ^{da}	La Habana Vieja

Tabla VI.3. Los odónimos¹⁰⁰ en la tercera retoponimización múltiple de La Habana

Al realizar el análisis de los nombres de esta tercera etapa se puede advertir que los odónimos también han seguido diferentes caminos hasta llegar a la actualidad, como muestra la observación sobre terreno, algunas encuestas aplicadas y la cartografía reciente.

Todos los nombres de la tabla anterior distinguidos en casillas azules son los odónimos que hoy se conocen entre los habaneros, y son registrados como tales en los mapas de 2001 y 2012 consultados para esta investigación. En cambio, la mayoría de los nombres propuestos por Emilio Roig se conservan fundamentalmente en documentos históricos, como la *Colección facticia*; no así en los textos cartográficos como los mapas antes citados. Sin embargo, a esta etapa de modificaciones odonímicas se le debe la conservación, hasta hoy, de los nombres de las casillas de color amarillo. La actual calle *Humboldt* cuenta, desde entonces, con un nombre oficial. Asimismo, hoy se suele designar a toda la extensión de la calle *General Lacret* como tal.

⁹⁹ La disposición actual de esta calle permite pensar en la hipótesis de que las vías ubicadas en este antiguo reparto correspondan a la actual localidad Luyanó en Diez de Octubre. Sin embargo, hasta el momento no se ha encontrado ningún documento que confirme o refute tal hipótesis.

¹⁰⁰ Son tomados de Roig (¿1938-1964?: 79-84, vol. 23).

Existe otro conjunto de nombres que no se ha podido localizar, al tener en cuenta la distribución geográfica que ofrecen los mapas consultados. Son aquellos que en la tabla, en lugar de indicarse el municipio actual al que estas vías pertenecen, ofrecen el nombre antiguo de la localidad donde se encontraban. Existe una razón, quizás más de una, que puede explicar la ausencia de estos nombres en la cartografía: es precisamente la retoponimización. Con el paso del tiempo, desde 1938 hasta el presente, estas calles pudieron recibir otros nombres. Esto es lo que ha ocurrido con el nombre *Gravina*, que aparece en la casilla lila. Esta denominación fue más tarde reemplazada por la actual *Avenida 26*, según datos ofrecidos por Avelino V. Couceiros en su texto *Aldecoa: 143 años de identidad contra toda amenaza* (2009a). Por lo tanto, lo mismo que sucedió con *Gravina* pudo ocurrir con el resto de las calles del Reparto Aldecoa como *Luz*, *C* y *D*, por ejemplo. También forma parte de una retoponimización posterior la pareja de nombres *D / General Carrillo*, en casillas de color lila, que serán comentados más adelante.

Resultan casos excepcionales los nombres marcados con un asterisco. En efecto, el odónimo *Calzada de Concha*, que goza de conocimiento en la población habanera, es la designación popular de esa vía que hoy recibe el nombre oficial de *Ramón Pintó*, como también la conocen los ciudadanos de la capital cubana. Ambas designaciones aparecen registradas, además, en los dos mapas mencionados. De los acuerdos que se propusieron en 1938 se obtuvo ejecución años después, como es el caso del cambio entre *Someruelos* y *Aponte*, ocurrido en 1948, como recoge un artículo periodístico de este año registrado en el volumen 21 de la *Colección facticia*.

La propuesta de Roig contemplaba ciento dos nombres. De tales proposiciones, solo dos calles se mantuvieron con el nombre que ya conservaban: *Montoro*, que sería reemplazado por *Padre Caballero*, y *Freyre de Andrade*, que sería sustituido por *Miralla*. Es por ello que los nombres de la tabla anterior suman un total de cien calles.

Acerca de los argumentos que llevaron a Roig a realizar tales modificaciones se puede afirmar, una vez más, que la homonimia ha sido un criterio a considerar. Además, se advierte el marcado énfasis de Roig en acuñar nombres que recordaran personalidades de la cultura nacional e internacional. De hecho, agrupa series de nombres

que tendría en cuenta para estas retoponimizaciones. Estas series se clasifican entre sus manuscritos como «nombres para ser utilizados en las calles en que se supriman los actuales» (Roig ¿1938-1964?: 89, vol. 23). De esta manera, la fuente directa de muchas de tales denominaciones son las siguientes:

PERSONALIDADES DE LETRAS Y CIENCIAS

- 1) Abogados
- 2) Científicos
- 3) Costumbristas
- 4) Críticos
- 5) Educadores
- 6) Filósofos
- 7) Historiadores
- 8) Novelistas
- 9) Oradores
- 10) Poetas
- 11) Periodistas

PERSONALIDADES DE ARTES PLÁSTICAS

- 1) Músicos
- 2) Pintores

OTRAS FIGURAS DESTACADAS

- 1) Benefactores
- 2) Cubanos que han sobresalido en el extranjero
- 3) Extranjeros que han laborado por la independencia
- 4) Revolucionarios
- 5) Sacerdotes

Roig también quiso destacar la vegetación cubana; por esta razón emplea como fuentes para sus nombres algunos de árboles que crecen en Cuba. Es el caso de *Palma Real*, *Caoba*, *Cedro*, *Guayacán*, *Ébano*, *Ácana*, *Ceiba*, *Sabicú*, *Algarrobo*, *Guásima* y *Jiquí*.

Si hubiera que hacer un balance general entre las propuestas de modificaciones de la segunda etapa y los de la tercera, pudiera afirmarse que los de la segunda tuvieron más éxito en el uso de los hablantes, lo que se puede constatar hasta la actualidad.

Aun cuando los pronósticos de esta tercera etapa de retoponimizaciones no fueron los esperados, es meritoria la labor de sistemati-

zación en la práctica odonímica, lo que resulta más destacable si se tiene en cuenta que el camino hacia la oficialización de los nuevos nombres fue difícil. Los criterios favorables y desfavorables hacia los argumentos de Roig son claramente distinguibles al revisar las cartas recibidas y emitidas por el historiador y sus colaboradores. Algunas vías, entre las que se encuentran las calles *Velázquez*, *Calzada de Concha* y *Someruelos*, por citar algunos ejemplos, fueron objeto de debates.

6.2.5. Cuarta (I)

Los esfuerzos por unificar la odonimia habanera continuaron durante la década del 50 del siglo pasado. El volumen 14A de la *Colección facticia* permite ubicar la cuarta retoponimización múltiple a partir del año 1954. Aunque hasta el momento no se ha encontrado referencia explícita, es posible inferir que las propuestas de los nombres de esta nueva etapa fueron presentadas por Roig, que ya constituía una autoridad en toponimia e historia habaneras, con el respaldo de las instituciones de su tiempo. Las nuevas designaciones permiten observar, además, un intento de formación de zonas temáticas en los odónimos, lo cual, como ya se ha visto, forma parte del proceder del historiador.

La revisión de los nombres de las calles de La Habana se hizo extensiva a otras zonas de la capital mediante los mismos principios iniciados en 1936. La presencia en la cartografía actual¹⁰¹ de los nombres que intervienen en esta nueva etapa de la odonimia y los comentarios obtenidos de residentes de algunas de las zonas en cuestión han permitido dilucidar el recorrido de estos nombres hasta el año 2013. El resultado se observa en las 119 calles contenidas en la tabla que sigue, la cual muestra el comportamiento variopinto de los nombres (Roig ¿1938-1964?: 69-93, vol. 14A):

¹⁰¹ Se trata del Mapa planimétrico de ciudad de La Habana de 2001 y el La Habana. Cuba. Mapa turístico de 2012.

Municipio: localidades dentro del municipio	Odónimo a reemplazar	Odónimo propuesto	Presencia en la cartografía actual
Arroyo Naranjo: Actual Averhoff	<i>María Luisa</i>	<i>Baconao</i>	<i>María Luisa</i>
Arroyo Naranjo: Alturas de la Víbora	<i>Cuba</i>	<i>Caunao</i>	<i>Baire / Cuba</i>
	<i>Florida</i>	<i>Cuyaguaje</i>	<i>Florida</i>
Arroyo Naranjo: Ampliación del Sevillano	<i>Avenida Primera</i>	<i>Nuevitas</i>	1
	<i>Avenida Segunda</i>	<i>Banes</i>	2
	<i>Avenida Tercera</i>	<i>Caibarién</i>	3
	<i>Avenida Cuarta</i>	<i>Manzanillo</i>	4
	<i>Avenida Quinta</i>	<i>Morón</i>	5
	<i>Avenida Sexta</i>	<i>Gibara</i>	6
	<i>Avenida Séptima</i>	<i>Cascorro</i>	7
	<i>Avenida Octava</i>	<i>Puerto Padre</i>	8
	<i>Avenida Novena</i>	<i>Bayamo</i>	9
	<i>Avenida Décima</i>	<i>Guanajay</i>	10
Arroyo Naranjo: Fraternidad	<i>Silvia / Magoon</i>	<i>General Lope Recio</i>	<i>Silvia / Pedro Nuevo</i>
	<i>Libertad / José Miguel</i>	<i>General Guillermo Acevedo</i>	<i>Libertad / José Miguel</i>
Arroyo Naranjo: La Esperanza	<i>Narciso López</i>	<i>Federico Cavada</i>	<i>Narciso López</i>
	<i>Cisneros</i>	<i>Antonio Lorda</i>	<i>Cisneros</i>
	<i>Villaverde</i>	<i>Francisco Perdomo</i>	<i>Cirilo Villaverde</i> ¹⁰²
	<i>Heredia</i>	<i>Rafael Arcís</i>	<i>Heredia</i>
	<i>Avenida Menocal</i>	<i>Juan Manuel Sánchez</i>	<i>Avenida Menocal</i>
	<i>Luaces</i>	<i>Raimundo Cabrera</i>	<i>Luaces</i>
	<i>Pintó</i>	<i>Diego Tamayo</i>	<i>Pintó</i>
Arroyo Naranjo: Mantilla	<i>Progreso</i>	<i>General Riva</i>	<i>Progreso</i>
	<i>Delgado</i>	<i>General Pedro Delgado</i>	<i>Delgado</i>
	<i>Libertad</i>	<i>General Vargas Sotomayor</i>	<i>Libertad</i>

¹⁰² En los mapas de 2001 y 2012 aparece este nombre en la forma abreviada *C. Villaverde*.

	<i>Magoon</i>	<i>General Esquerria</i>	<i>Pedro Nuevo</i>
	<i>Celia</i>	<i>General Nodarse</i>	<i>Celia</i>
Arroyo Naranjo: Montejo y Los Mameyes	<i>Coliseo / Matanzas</i>	<i>Coliseo</i>	<i>Coliseo / Matanzas</i>
	<i>Santa Clara</i>	<i>Las Villas</i>	<i>Santa Clara</i>
	<i>Esperanza / Oriente</i>	<i>Oriente</i>	<i>Esperanza / Oriente</i>
	<i>Dolores / Camagüey</i>	<i>Camagüey</i>	<i>Dolores / Camagüey</i>
	<i>Norte</i>	<i>Baizan Lobo</i>	<i>Norte</i>
	<i>Estrella</i>	<i>Bonachea y Hernández</i>	<i>Estrella</i>
	<i>Juan Delgado / Joaquín Delgado</i>	<i>Joaquín Delgado</i>	<i>Joaquín Delgado</i>
	<i>Cristina</i>	<i>Néstor Leonelo Carbonell</i>	<i>Cristina</i>
	<i>San Juan</i>	<i>Entralgo</i>	<i>San Juan</i>
	<i>Pinar del Río</i>	<i>Betancourt Cisneros</i>	<i>Pinar del Río</i>
Arroyo Naranjo: Párraga y Porvenir	<i>Moisés Mestri</i>	<i>Antilla</i>	<i>M. Mestri / Antilla</i>
	<i>Avenida Porvenir</i>	<i>Guantánamo</i>	<i>Avenida Porvenir / Guantánamo</i>
	<i>Camilo García Sierra / Santa Fe / Antonia</i>	<i>Santa Fe</i>	<i>Camilo García Sierra / Santa Fe / Antonio</i>
	<i>Pinar del Río</i>	<i>Betancourt Cisneros</i>	<i>Pinar del Río</i>
	<i>San José / María Luisa</i>	<i>Manatí</i>	<i>San José / María Luisa</i>
	<i>Isabel</i>	<i>Dumañuecos</i>	<i>Isabel</i>
	<i>Enrique</i>	<i>Maniabón</i>	<i>Enrique</i>
	<i>Fernando</i>	<i>Bayate / Cauto¹⁰³</i>	<i>Fernando</i>
	<i>Sofía</i>	<i>Birama</i>	<i>Sofía</i>
	<i>Estela</i>	<i>Sabanalamar / Contramaestre¹⁰⁴</i>	<i>Estela</i>

¹⁰³ Cada uno de estos nombres es propuesto para tramos distintos de la misma vía, pertenecientes a repartos distintos.

	<i>Silvia</i>	<i>Jagua</i>	<i>Silvia</i>
	<i>Justo</i>	<i>Guajaibón</i>	<i>Justo</i>
	<i>Carlos</i>	<i>Baracoa</i>	<i>Carlos</i>
	<i>Pilar</i>	<i>Jobabo</i>	<i>Pilar</i>
Arroyo Naranjo: Santa Amalia y Barrio Azul	<i>Agramonte</i>	<i>Donato Mármol</i>	<i>Agramonte</i>
	<i>Céspedes</i>	<i>General Roloff</i>	<i>Céspedes</i>
	<i>Maceo</i>	<i>General Méndez Capote</i>	<i>Maceo</i>
	<i>Martí</i>	<i>General Cebreco</i>	<i>Martí</i>
	<i>Aranguren</i>	<i>General Dubois Castillo</i>	<i>Aranguren</i>
	<i>Washington</i>	<i>General Cornelio Rojas</i>	<i>Washington</i>
	<i>Avenida Alvarado</i>	<i>General Cornelio Rojas</i>	<i>Alvarado</i> ¹⁰⁵
	<i>Gómez</i>	<i>General Pedro Vázquez e Hidalgo</i>	<i>Gómez</i>
	<i>Alberto</i>	<i>Mariel</i>	<i>Alberto</i>
	<i>Gustavo</i>	<i>Majana</i>	<i>Gustavo</i>
	<i>Gonzalo</i>	<i>Iguará</i>	<i>Gonzalo</i>
	<i>Mario</i>	<i>Manicaragua</i>	<i>Mario</i>
	<i>Armando</i>	<i>Montezuelo</i>	<i>Armando</i>
	<i>Miguel</i>	<i>Cacarajícara</i>	<i>Miguel</i>
Boyeros: Los Ángeles	<i>Primera</i>	<i>Mayabeque</i>	<i>1</i>
	<i>Segunda</i>	<i>Saramaguacán</i>	<i>2</i>
	<i>Tercera</i>	<i>Tacajó</i>	<i>3</i>
Boyeros: Miraflores	<i>G</i>	<i>General Peraza</i>	<i>G</i>
	<i>H</i>	<i>General Pujals</i>	<i>H</i>
	<i>I</i>	<i>General Peña</i>	<i>I</i>
	<i>J</i>	<i>General Monzón</i>	<i>J</i>
	<i>K</i>	<i>General Lorente</i>	<i>K</i>
Boyeros: Miraflores y Nuevo Miraflores	<i>Primera</i>	<i>General Portuondo</i>	<i>1ra</i>
	<i>Avenida de las Rosas/ Segunda</i>	<i>General Bravo</i>	<i>2da</i>

¹⁰⁴ Idem.¹⁰⁵ Los mapas 2001 y 2012 registran *Álvaro*, que es una escritura errónea de *Alvarado*.

	<i>Tercera</i>	<i>General Estrada</i>	<i>3ra</i>
	<i>Cuarta</i>	<i>General Tamayo</i>	<i>4ta</i>
	<i>Quinta</i>	<i>General Espinosa</i>	<i>5[ta]</i>
	<i>Sexta</i>	<i>General Dantín</i>	<i>6[ta]</i>
Boyeros: Nuevo Miraflores	<i>Avenida Central</i>	<i>General Vidal Ducasse</i>	<i>Central</i>
	<i>A</i>	<i>General Fernández Ruz</i>	<i>A</i>
	<i>B</i>	<i>General Goulet</i>	<i>B</i>
	<i>C</i>	<i>General Padro</i>	<i>C</i>
	<i>Calixto García</i>	<i>General Rego</i>	<i>Calixto García</i>
	<i>Sanguily</i>	<i>General Planas</i>	<i>Sanguily</i>
	<i>Céspedes</i>	<i>General Minlet</i>	<i>Céspedes</i>
	<i>Agramonte</i>	<i>General Sáenz</i>	- ¹⁰⁶
	<i>Máximo Gómez</i>	<i>General Sartorio</i>	-
	<i>Maceo</i>	<i>General Salazar</i>	-
	<i>Martí</i>	<i>General Veloso</i>	-
Boyeros: Parajón	<i>Camino de Varona</i>	<i>General Varona</i>	<i>Avenida Varona; Varona</i>
	<i>Tercera</i>	<i>General Leyte- Vidal</i>	<i>3ra</i>
	<i>Avenida Orosia</i>	<i>General Hernández Ríos</i>	<i>Orosia</i>
	<i>Luz</i>	<i>Leonte Guerra</i>	<i>Luz</i>
	<i>Segunda</i>	<i>General Ramos Hernández</i>	<i>2; 2da</i>
	<i>P[a]saje General Emilio Núñez</i>	<i>General Grave de Peralta</i>	<i>Pasaje Emilio Núñez¹⁰⁷</i>
	<i>Cuarta</i>	<i>General Salcedo</i>	<i>4</i>
	<i>Seis / Corina</i>	<i>General Juan A. Benítez</i>	<i>6; 6ta / Corina</i>

¹⁰⁶ Estas vías hasta el momento no se han podido localizar en el trazado actual de las calles. Quizá, como sucede en la tabla de la tercera retoponimización múltiple, se trata de calles cuyos nombres han variado y que se conocen con otros odónimos en la cartografía.

¹⁰⁷ Durante el trabajo de campo de 2013 se registró el nombre *Emilio Núñez*, por lo cual se ha inferido que se trata de la misma vía, cuyo nombre completo no se encuentra registrado en los mapas consultados.

	<i>Ocho</i>	<i>General Camacho</i>	8
	<i>Diez</i>	<i>General Guerra Porras</i>	10
	<i>Doce</i>	<i>General Collazo</i>	12
	<i>Pasaje [de nombre ilegible en documento]</i>	<i>Joturito</i>	-
Diez de Octubre: Luyanó	<i>D / General Carrillo</i>	<i>Robau</i>	<i>D</i>
Diez de Octubre: Mirador de Lawton	<i>Peralejo</i>	<i>Duaba</i>	-
	<i>Diecinueve</i>	<i>(General) Mendizábal Alemán¹⁰⁸</i>	<i>Diecinueve</i>
	<i>Veintiuno</i>	<i>General Serafín Sánchez</i>	21
	<i>Veintidós</i>	<i>General Montea-gudo</i>	22
	<i>Veintitrés</i>	<i>Alejandro del Río</i>	23
	<i>Veinticuatro</i>	<i>General Capote y Sosa</i>	24
San Miguel del Padrón: María Luisa	<i>Veinticinco</i>	<i>Caiñas Figarola</i>	25
	<i>Calle Uno</i>	<i>Cubanacán</i>	1ra
	<i>Calle Dos</i>	<i>Agabama</i>	2da
	<i>Calle Tres</i>	<i>Siguaneza?</i>	3ra
	<i>Calle Cuatro</i>	<i>Cubitas</i>	4ta

Tabla VI.4. Los odónimos en una cuarta retoponimización múltiple de La Habana

El color verde indica los distintos odónimos que poseen tramos diversos de la vía. Aunque el objetivo era unificar la calle con un mismo nombre, el resultado es la presencia de los dos nombres en la cartografía, el antiguo y el propuesto, lo que pudiera estar muy cerca del uso común de los hablantes.

En el caso de la calle *Cuba* el propósito era reemplazar el nombre por *Caunao*; sin embargo, hoy aparecen los odónimos *Cuba* y *Baire*,

¹⁰⁸ En la propuesta del nombre se escribe *General Mendizábal Alemán* y en la explicación de la motivación de este odónimo el autor escribe solo *Mendizábal Alemán*. Por tanto, mediante el paréntesis se indica la presencia/ausencia de la palabra *General* en el nombre.

este último en color lila, para secciones distintas de la calle. El nombre *Baire* es, al parecer, posterior a *Cuba*; para explicar esto pueden considerarse las distintas etapas en que se urbanizara la zona. Dicha explicación también puede tomarse en cuenta en otro par de odónimos: la calle *Silvia* conserva la antigua denominación, junto a la posterior *Pedro Nuevo*.

El color azul distingue los nombres que hoy aparecen en la cartografía y que coinciden con los que ya tenían las calles antes de la retoponimización; como se puede observar, son la mayoría. Si en algún momento los nuevos nombres se convirtieron en oficiales, solo tuvieron tal estatus en la documentación. Se puede suponer que las propuestas se establecieron oficialmente, pues así se ha documentado en el caso de la calle *General Carrillo*, en el que se ahondará más adelante. Lo que sí puede afirmarse es que las propuestas de esta etapa de retoponimizaciones son casi invisibles en los mapas actuales que hemos consultado.

Los odónimos que aparecen en color amarillo constituyen, para esta etapa, unos de los pocos aciertos de la retoponimización, pues son las designaciones recomendadas desde entonces y llegan al siglo XXI. Finalmente, puede afirmarse que los propósitos que se perseguían en esta etapa, de manera general, se han cumplido muy escasamente.

6.2.6. «Del dicho al hecho va un buen trecho» dice un refrán popular

Todas las etapas hasta ahora comentadas han demostrado que las modificaciones odonímicas realizadas en La Habana han quedado, en muchas ocasiones, solo en la teoría sin llegar a concretarse en la aplicación práctica. Las segunda (I y II), tercera y cuarta (I) etapas de retoponimizaciones son las que permiten ilustrar cuáles fueron las modificaciones realizadas. La etapa que obtuvo más resultados esperados fue la segunda (I) que, a su vez, dio paso a las siguientes. El saldo final de las renovaciones de múltiples nombres se explica por el peso que ha tenido uno de los dos aspectos siguientes.

De una parte, se han de considerar los fundamentos de las modificaciones, de manera general: la regularidad en la aplicación de las bases; el propósito de evitar la homonimia, que es un argumento

presente desde la primera etapa; la unificación de distintos tramos de una vía con un mismo odónimo; la creación de zonas temáticas para recordar, en su motivación, a personajes de la cultura nacional e internacional, así como el paisaje cubano y los nombres de ciudades cubanas, como en las vías *Banes*, *Caibarién*, *Manzanillo*, *Gibara*, *Puerto Padre* y *Guanajay*, entre otros ejemplos.

De otra parte, todos esos argumentos tuvieron que competir con uno de los elementos más poderosos encargados, incluso, de mantener viva una lengua: el uso mantenido a través del tiempo. En el caso de la odonimia, es la permanencia de los nombres en la vida diaria de los habaneros lo que ha permitido que las designaciones se transmitan de generación en generación.

Estos dos aspectos mencionados rozan los criterios de lo artificial, que incluiría las nuevas propuestas de nombres de cada etapa, y de lo natural, es decir, aquellos nombres que han participado de manera activa y espontánea en el habla de los residentes habaneros durante siglos.

Precisamente, la defensa de los odónimos tradicionales fue lo que dio inicio a la labor de Roig, como ya se sabe. El propio autor reconoce el gran peso de la tradición en favor, una vez más, de la conservación del antiguo nombre *San Rafael*. Dentro de los nombres antiguos que quedaron restituidos a partir del decreto-ley de 1936 se encontraba el odónimo *San Rafael*, que había sido antes reemplazado por *General Carrillo*, como indica la tabla VI.1, y luego declarado oficialmente *San Rafael*. Sin embargo, esto no se llegó a concretar en la práctica, como se demuestra a continuación. El mencionado decreto-ley establece que la vía popularmente llamada *San Rafael*, y luego modificada como *General Carrillo*, recupere el nombre de *San Rafael*. Esto duró unos años, hasta que, según expone Emilio Roig,

en la Ley número 12, de 20 de diciembre de 1950, publicada en la *Gaceta Oficial* del día 28, consagrada a conmemorar el centenario del nacimiento del General Francisco Carrillo, que ese año se cumplía, por el Artículo II se restituyó el nombre del General Carrillo a la calle de San Rafael, disponiendo que corra por cuenta del Ayuntamiento la rotulación y colocación de las placas correspondientes.

Tenemos, pues, que el nombre del *General Carrillo*, que ya figura en una de las calles del Reparto Batista,¹⁰⁹ por esa Ley debe ostentarlo también la calle de San Rafael.

¿Cuál será el resultado de esta disposición legislativa?

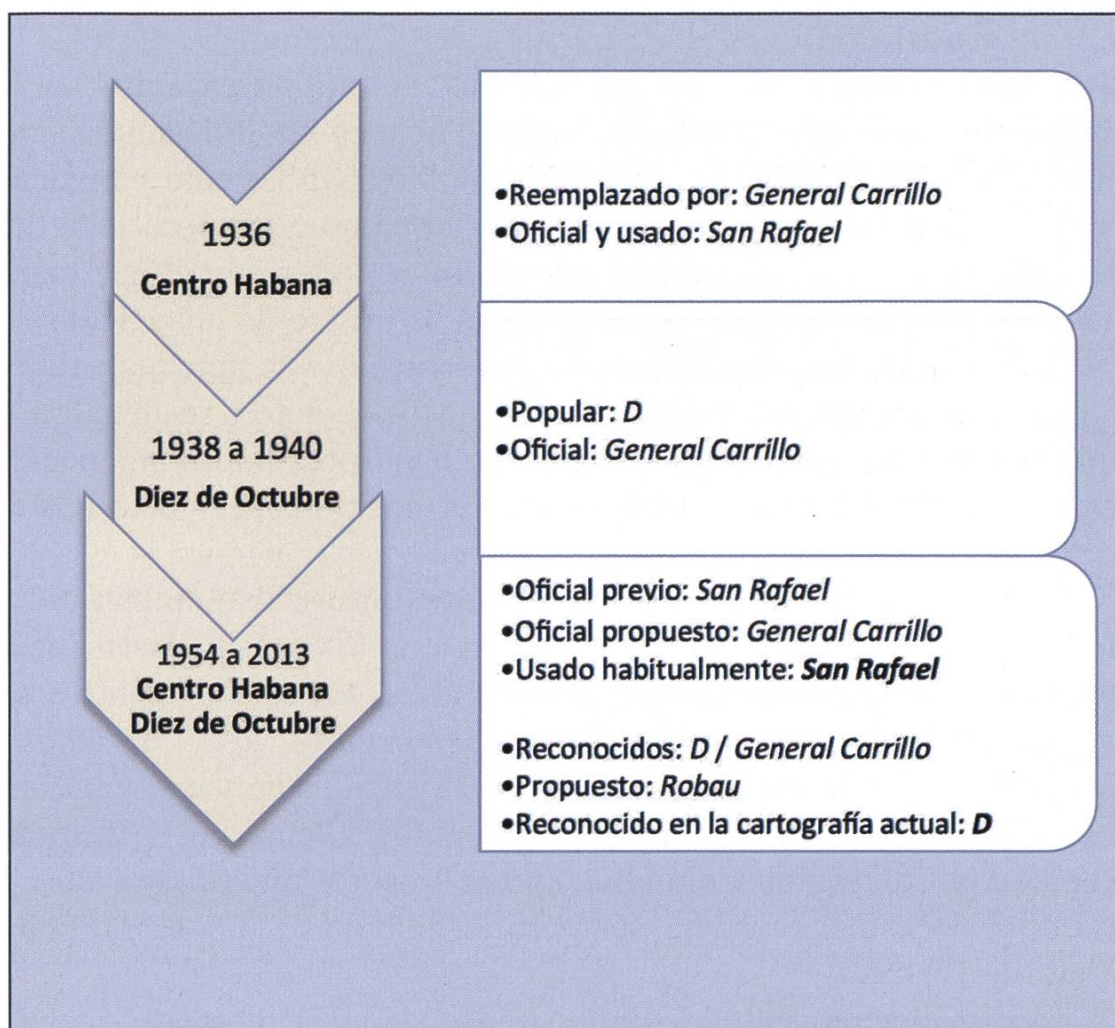
Que aun en el caso de que se colocaran las placas con el nombre de General Carrillo, a lo largo de toda la calle de San Rafael, el homenaje al insigne libertador no se realizaría, porque el pueblo ha de seguir llamando San Rafael a dicha calle no por menosprecio ni mucho menos, al cubano esclarecido que se lanzó a los campos de la manigua insurrecta a luchar por la libertad de su patria, sino porque es imposible destruir en un día lo que es obra de más de un siglo de tradición y costumbre.

¿Solución?

Dejarle a San Rafael su centenario nombre, y confirmar que se denomine General Carrillo la calle del Reparto Batista a la que se le impuso por el Ayuntamiento [en] el año 1939. (Roig ¿1938-1964?: 121-122, vol. 20)

Durante la retoponimización de los años 50 del siglo pasado, a la citada calle *General Carrillo* del actual Diez de Octubre se le impuso el nombre *Robau*, para evitar la homonimia ya existente al denominar oficialmente *General Carrillo* a la antigua *San Rafael* de Centro Habana. La situación se puede ilustrar a través de una línea temporal mediante el siguiente esquema:

¹⁰⁹ Se trata de la calle ubicada en el municipio Diez de Octubre, también reconocida como *D* en la tercera etapa de retoponimizaciones.



Esquema VI.1. Evolución del empleo de los nombres
San Rafael, General Carrillo y D

El resultado vuelve a ser el mismo: se mantienen en el habla de los habaneros los nombres tradicionales *D* y *San Rafael*. El propio Roig reconoce que las decisiones legalmente establecidas en 1936 no fueron cumplidas. Por ejemplo, al respecto de la calle *G* en la localidad Miraflores del actual municipio Boyeros dice el historiador: «Se sustituye la denominación Calle “G”, por existir otra de la propia denominación en el barrio Vedado e infringir el Decreto-Ley núm. 511 de 13 de enero de 1936 [...]» (Roig ¿1938-1964?: 87, vol. 14A). Por estas mismas razones propone modificar los nombres *H*, *I* y *J*, aunque estas recomendaciones de la década de los 50 tampoco surtieron el efecto deseado, como indican los mapas recientes según la tabla VI.4.

6.2.7. Cuarta (II)

Hasta ahora, según los datos encontrados, la retoponimización realizada en el municipio Marianao durante la época republicana ha sido una de las más exitosas, ya que los odónimos han logrado permanecer hasta el presente tanto en el uso oficial como en el no oficial. Es de suponer que este periodo de retoponimizaciones tiene lugar entre los años 40 y 50 del siglo pasado, según se infiere de un artículo de 1957 de uno de los arquitectos que implementó esta práctica, Ángel Cano. A pesar del escepticismo inicial de este autor, se llegaron a aplicar todas las propuestas y hasta hoy han «prendido permanentemente en la población», como explica el mismo especialista (Cano 1957: 499).

La planificación urbanística de entonces priorizaba, en esta zona de la capital, la numeración de las calles, con lo cual quedarían atrás nombres que la población usó durante años. En esta disyuntiva se encontraba Cano, que recuerda aquellos momentos: «[...] las autoridades exigieron, numerar las casas por el sistema americano y que en las calles no hubiera nombres, solo números. (Pensé en la Calzada Real, en la Calzada de Columbia, en los Próceres muertos y vivos, y me dije: eso no va a poder ser pero insistieron [...] y se ratificó» (Cano 1957: 499).

La distribución político-administrativa de aquel entonces incluía en el antiguo territorio de Marianao parte de los actuales municipios Playa, Boyeros y La Lisa. De esta forma, la antigua *Calzada de Columbia* se convirtió en *Avenida 41*, que atraviesa Playa y Marianao; la *Calzada Real* se modificó en *Avenida 51* (Roig 1963-1964: 59, vol. 2); también la antigua calle *Santo Domingo*, que después se llamó *Luisa Quijano*, hoy se identifica con un número: *130*; asimismo una vez se le conoció por *Domínguez* y después por *General Lee* a la actual calle *114* de Marianao (Inclán 196¿?:17). A estas vías se sumaron otras que cambiaron su identidad para incorporarse al listado odonímico numérico de estos municipios. Tal procedimiento marcó una pauta a seguir en la designación de las calles que se formaron más tarde.

6.2.8. Quinta

El nuevo contexto político que se establece desde 1959 con el triunfo de la Revolución Cubana trajo consigo modificaciones en casi todos los ámbitos de la vida en el territorio nacional; la toponimia estuvo lejos de ser la excepción.

El nuevo periodo de retoponimizaciones se produce a partir de dicho año. Según los planes para la urbanización de La Habana en aquel momento, se implementaron prácticas odonímicas algo diferentes. Si bien se continuó con el uso de letras y números para designar las calles, los topónimos ordinales ampliaron sus posibilidades de combinación en esta nueva etapa. Como ya se ha dicho en otros momentos de este trabajo, probablemente el crecimiento de La Habana explica la mayor difusión de los números de tres cifras para designar tanto calles cuyos nombres fueron cambiados, como algunas de las vías nuevas. Además, tuvieron gran auge desde entonces las letras y los números en un mismo odónimo. El resultado de este quinto periodo de retoponimizaciones es, al igual que en otros momentos precedentes, la aparición de la alonimia en dos municipios situados en los extremos de la ciudad: al Este, en La Habana del Este y en Boyeros, municipio ubicado al Suroeste. La tabla siguiente ilustra en qué consistieron las modificaciones de entonces dentro del municipio Boyeros:¹¹⁰

Localidad	Después de 1959		Antes de 1959
Rancho Boyeros	309		<i>D</i>
	311		<i>Cuba</i>
	331	<i>Avenida Van Troi</i>	<i>¿?</i>

¹¹⁰ La tabla se organiza según el orden en que se realizaron las visitas a los asentamientos durante el trabajo de campo de 2013, mediante el cual se tomó como punto central a Rancho Boyeros. Al Norte de este se encuentran las localidades: El Globo, Calixto Sánchez, Baluarte, Jesús de Nazareno, Río Verde y Calabazar. Al Sur de Rancho Boyeros se ubican: Santiago de las Vegas (Este y Oeste), Ampliación de Mulgoba (Norte y Sur), Primero de Mayo, además de Mulgoba.

El Globo	70	7
	72	Final
	74	5ta
	313	C
	315	D
Calixto Sánchez	188	1ra
	190	4ta
	189	Carretera Antigua de Mazorra; Carretera Vieja de Mazorra / Calzada de Mazorra
	289	
	289	Calzada de Bejucal
		Pasaje Santiago
Baluarte	279	Medina
	279A	Rinconada
	281	Baluarte / Calle del Correo
	283	Norte
	285	Sur
Jesús de Nazareno	154	Ceiba
	156; Final de 156	Varona
	285	Final
Río Verde	136	12
	265	Avenida del Río
	269	C
	269A	B
	271	A
	273	Avenida Entrada; Entrada / Calle del Servi
Calabazar	102	Santa Rosa
	104	Martí
	108	Dolores García
	112	Espada
	114	Arango
	116	Estrella
	118	Quesada
	130	Francisco Muriano
	132	Saturnino Lastra / A.¿? Lastra

	134	<i>Cruz Muñoz</i>
		<i>Callejón del Gua / Avenida Guas; Avenida Gua; Gua; Guas</i>
	136	<i>Dolores Rubio; Rubio</i>
	138	<i>Albacete; Albaceto</i>
		<i>Callejón del Jíbaro</i>
	140	<i>Camila</i>
	279	<i>Fundación</i>
	281	<i>Vínculo</i>
	283; Avenida 283	<i>Meireles</i>
	285	<i>Término</i>
	287	<i>Habana</i>
	293	<i>Santa Isabel; Isabel</i>
	293	<i>Cienfuegos</i>
	295	<i>Coronel Sardiñas; Sardiñas</i>
	297	<i>Fernando Berenguer; Berenguer</i>
Santiago de las Vegas (Este)	178	<i>C</i>
		<i>10</i>
	180	<i>Dolores</i>
		<i>G</i>
	182	<i>4</i>
		<i>A</i>
	389	<i>Mencia; Juan Mecía(s)</i>
	391	<i>Vista Alegre</i>
	393	<i>Cuba</i>
	395	<i>Jardín; Jardines</i>
	401	<i>Castro</i>
		<i>5</i>
	407	<i>11</i>
		<i>Calzada de Managua / Carretera a Managua / La Calzada</i>
Santiago de las Vegas (Oeste)	397	<i>1</i>
	399	<i>3</i>
	403	<i>7</i>
	405	<i>9</i>
	409	<i>13</i>

	411	15
	413	17
	184 / Avenida de la Independencia; Avenida de los Mártires de la Independencia; Avenida Independencia; Independencia	Calzada de Boyeros / Avenida de Boyeros; Avenida Boyeros; Calzada de Boyeros; Avenida de Rancho Boyeros; Rancho Boyeros; Avenida Rancho Boyeros; Boyeros / Doble Vía de Boyeros; Doble Vía / La Avenida; La Avenida del Cacahual; Avenida al Cacahual / 184
	188	2
	190	4 / Martín Marrero
	192	6
	194	8
	196	10
	198	12
	200	14
	202	16
Ampliación de Mulgoba (Norte)	166	Paseo
	367	7ma; 7
	369	6ta; 6
	371	5ta; 5
	373	4ta; 4
	375	3ra; 3
	377	2da; 2
	379; Avenida 379	1ra; 1
Ampliación de Mulgoba (Sur)	162	Avenida de las Quintanas
	170	16
	174	14
	176	12
	184	2
	383	Los Pinos / Bancaribe
Primero de Mayo	168	6ta Norte
	170	5ta Norte
	172	4ta Norte

			4ta Sur
	174		3ra Norte
			3ra Sur
	176		2da Norte
			2da Sur
	178		1ra Norte; 1ra
			1ra Sur
	180		Central
	349	Instructores de Arte	Final

Tabla VI.5. Los odónimos en la quinta retoponimización múltiple de La Habana

En la tabla anterior, los nombres señalados en color lila constituyen excepciones. En ambos casos se trata de designaciones renombradas oficialmente después de 1959. La localidad llamada Mulgoba en el municipio Boyeros también es un caso especial. Sus vías fueron renombradas más de una vez durante la etapa revolucionaria. Como se observa en la siguiente tabla, para las primeras modificaciones se tuvo en cuenta la designación conmemorativa, en la que los héroes nacionales constituyeron una fuente de formación odonímica. Más tarde, estos nombres fueron reemplazados oficialmente por otros: los de tipo ordinal.

Odónimo oficial reciente	Odónimo oficial anterior
162	Enrique Hart
166	Patricio Lumumba
359	Hermanas Giralt
361	Avenida Jesús Menéndez; Jesús Menéndez
363	Avenida Camilo Cienfuegos

Tabla VI.6. Retoponimizaciones de Mulgoba después de 1959

La planificación urbanística aplicada después de 1959 se extendió hacia el Este de La Habana. Allí se pueden encontrar tanto odónimos formados por números de tres cifras, como letras combinadas con números. Esto se puede ver en los asentamientos Alamar y Antonio Guiteras o Bahía, según muestra la siguiente tabla:

	Odónimo reciente	Periodo de acuñación del nombre	Odónimo antiguo	Periodo de acuñación del nombre
Alamar	164	Revolución	<i>Avenida de los Cocos</i>	República
	5taC	Revolución	<i>Alta del Norte</i>	República
Antonio Guiteras/Bahía	15A	Revolución	24	República
	15B	Revolución	23	República
	17B	Revolución	22	República
	17C	Revolución	21	República
	17D	Revolución	20	República
	¿?	Revolución	19	República
	19A	Revolución	18	República
	19B	Revolución	17	República
	21	Revolución	16	República
	21A	Revolución	15	República
	21B	Revolución	14	República
	21C	Revolución	13	República
	21D	Revolución	12	República
	23B	Revolución	11	República
	23C	Revolución	10	República
	94	Revolución	<i>Avenida Segunda</i>	República
	92	Revolución	<i>Avenida Cuarta</i>	República
	88	Revolución	<i>Avenida Sexta</i>	República

Tabla VI.7. Retoponimizaciones de Alamar y Antonio Guiteras/Bahía

La localidad llamada Cojímar, también ubicada al Este de La Habana, constituye un ejemplo particular. La evolución odonímica de esta parte de la ciudad demuestra cómo se han transformado los criterios para designar las calles en distintas etapas de la historia cubana. Tal como se verá en la tabla que sigue, los topónimos ordinales, aunque aparecieron a finales de la Colonia, comienzan a tener gran auge durante la República hasta llegar a las diversas combinaciones de la etapa revolucionaria:

Odónimo reciente		Periodo de acuñación del nombre	Odónimo anterior	Periodo de acuñación del nombre
<i>A**</i> ¹¹¹		¿?	<i>San Antonio</i>	Colonia
<i>B**</i>		¿?	<i>Santa Rita / Pasaje A</i>	Colonia / República
<i>C</i>		Revolución	<i>21</i>	República
<i>1ra</i>		Revolución	<i>Morro / 22</i>	Antes de 1918 / República
<i>1raB</i>		Revolución	<i>Moré / 23</i>	Colonia / República
<i>1raF</i>		Revolución	<i>Chacón / 24</i>	Colonia / República
<i>3ra</i>		Revolución	<i>Río / 25</i>	Colonia / República
<i>3raC</i>		Revolución	<i>Carmen / 26</i>	Colonia / República
<i>3raE</i>		Revolución	<i>Espartero / 27</i>	Colonia / República
<i>5ta</i>		Revolución	<i>Cuba / 28</i>	Colonia / República
<i>5taA</i>		Revolución	<i>29</i>	República
<i>5taC</i>		Revolución	<i>30</i>	República
<i>5taD</i>		Revolución	<i>31</i>	República
<i>7ma</i>		Revolución	<i>32</i>	República
<i>76**</i>		Revolución	<i>Final**</i>	¿?
<i>78 / Paseo Pan-americano</i>	<i>Paseo de la Villa / (El) Prado</i>	Revolución	- ¹¹²	-
<i>80</i>		Revolución	<i>K</i>	República
<i>82</i>		Revolución	<i>J</i>	República
<i>84</i>		Revolución	<i>I</i>	República
<i>86</i>		Revolución	<i>H</i>	República
<i>86A</i>		Revolución	<i>Pasaje Alcina</i>	República
<i>88</i>		Revolución	<i>G</i>	República
<i>88A</i>		Revolución	<i>Nueva</i>	República

¹¹¹ **De estos alónimos solo se encontró referencia en el documento *Correlaciones de direcciones del territorio. [Cojímar]*.

¹¹² Se desconocen nombres anteriores. Se ha de tener en cuenta que gran parte de la zona en que se ubica la calle fue construida alrededor de los años 90 del siglo pasado.

90	Revolución	<i>F</i>	República
92	Revolución	<i>Los Pinos / E</i>	República
94	Revolución	<i>Maceo</i>	República
96	Revolución	<i>Máximo Gómez</i>	República
98	Revolución	<i>Pezuela</i>	Colonia
152	Revolución	<i>Real / Martí</i>	Colonia / República
152A	Revolución	<i>Calle A</i>	Antes de 1918
152B	Revolución	<i>Malecón</i>	República
1raA	Revolución	<i>Pasaje B</i>	República
1raC	Revolución	<i>San Marcos / Pasaje C</i>	Colonia / República
1raD	Revolución	<i>Victoria</i>	Colonia
1raE	Revolución	<i>Foxá</i>	Colonia
1raG	Revolución	<i>Santo Domingo</i>	Colonia
3ra	Revolución	<i>Candelaria</i>	Colonia
3ra	Revolución	<i>Montaña / 26</i>	Colonia / República
¿?	Revolución	<i>Concha</i>	Colonia

Tabla VI.8. Retoponimizaciones de Cojímar

6.3. ¿SE MODIFICARON OTROS NOMBRES EN LAS CALLES DE LA HABANA?

Es probable que existan más periodos de retoponimizaciones de carácter múltiple, distintos de los comentados hasta aquí; para descubrirlos habrá que recurrir a otras fuentes. Sin embargo, a partir de la periodización realizada en este capítulo, se podrá ubicar temporalmente la aparición de los nombres que han dado lugar a la existencia de los alónimos, que se estudiarán en detalle en el capítulo 7 de este trabajo. Baste mencionar, por ejemplo, el uso de topónimos ordinales de El Cotorro (*101, 103*) y direccionales de El Cerro (*Vento Este, Vento Oeste*) que se supone pertenecen al periodo posterior a 1959.

Las fuentes consultadas para esta investigación permiten afirmar, además, que entre un periodo y otro se produjeron también renovaciones odonímicas aisladas, y que algunos odónimos sobrevivieron al paso del tiempo, a diferencia de otros.

De los nuevos nombres que se quedaron solo en propuesta se puede citar la actual calle *Galiano*, oficialmente llamada *Avenida de Italia*. Esta vía, que ya había formado parte de la segunda retoponimización múltiple, en 1941 es objeto de nuevas polémicas. En ese año se sugiere a las autoridades renombrarla como *Avenida de la Gran Bretaña*, lo que encontró detractores que defendían la conservación del nombre *Galiano*. El resultado de tales circunstancias se percibe hoy al transitar por esta calle habanera que todos conocen como *Galiano* y, los menos, como *Avenida de Italia*.

A este grupo se suma la vía *Cárdenas* de La Habana Vieja. En noviembre de 1945 se reemplazó oficialmente su nombre por *República de Chile*, de lo cual se hizo eco la prensa de la época. Esta investigación desconoce si existe algún documento posterior a 1945 que modifique o confirme oficialmente este nombre. De cualquier modo, para el habanero de a pie, en la actualidad esta calle es solo *Cárdenas*.

Al parecer ha habido un intento, que en la actualidad puede calificarse de fallido, de cambiar el nombre de la calle *Egido*, como se infiere de las siguientes palabras de Roig:

EGIDO – Antiguamente estuvo ocupada por la muralla y las puertas de la misma *De Tierra*, *Del Arsenal* y *Puerta Cerrada*. Allí comenzaban los ejidos de la ciudad. Por disposición del Ayuntamiento tuvieron en este lugar su residencia muchos de los *cabildos de nación* de los esclavos africanos. Hoy, con continuación de la de Monserrate, lleva el mismo nombre de *Avenida de Bélgica*, y parecería muy justo cambiar éste por *Avenida Patricio Lumumba*, en honor del patriota congolés [...]. (Roig 1963-1964: 18, vol. 2)

Existe un grupo de nombres que ha corrido mejor suerte que los anteriores. Después de 1959 se continuó la práctica de la designación conmemorativa, tal como se demuestra en la sugerencia de *Avenida Patricio Lumumba*. A diferencia de esta última, algunas designaciones de la etapa revolucionaria están lejos de resultar totalmente desconocidas por gran parte de los residentes habaneros. La ya mencionada vía *Carlos III* es desde 1973 oficialmente *Avenida Salvador Allende*, en recuerdo del líder chileno. Este odónimo, si bien no es el más comúnmente empleado por los hablantes, es reconocible entre

los capitalinos. Esta misma calle ha sido rebautizada una y otra vez. A continuación se muestra una retoponimización cronológica de la vía, ejemplo de lo que ha sucedido con muchas otras dentro de la ciudad:

Anterior al siglo XIX	<i>Camino Militar</i>
Siglo XIX	<i>Paseo de Carlos III</i>
	<i>Paseo Militar / Paseo de Tacón o Alameda de Tacón</i>
1902	<i>Avenida de la Independencia / Carlos III</i>
1936	<i>Paseo de Carlos III / Avenida de Carlos III</i>
Desde 1973 hasta hoy	<i>Avenida Salvador Allende / Carlos III</i>

Tabla VI.9. Retoponimización cronológica de *Carlos III*

También se integran a las retoponimizaciones ocasionales la de la calle *Dolores*, ubicada en el municipio Diez de Octubre, que después de 1959 se llama oficialmente *Camilo Cienfuegos*. Aun cuando esta renovación ha sido bastante reciente, en comparación con el antiguo nombre *Dolores*, los residentes de esa zona identifican ambas designaciones.

Se puede agregar un ejemplo más dentro del mismo municipio Diez de Octubre. Al consultar el *Plano general de la ciudad de La Habana* de 1947, se observa que la entonces calle *Batista*, de la otra localidad homónima, hoy se identifica en la cartografía como *9 de abril*, una de las fechas caras al movimiento que finalizó con el triunfo de 1959.

Se añade otra calle al grupo de retoponimizaciones aisladas que han superado el paso del tiempo y forman parte del habla de residentes en La Habana actual. Es la ya mencionada *Gravina*, oficialmente *Caoba* y durante la Revolución reemplazada primero por *Avenida 26 de julio* y luego por el nombre con que ahora es conocida por los habaneros: *Avenida 26*, como topónimo ordinal.

Existen muchas otras calles que han formado parte de las retoponimizaciones, ya sean múltiples, ya sean aisladas. Algunas, incluso, quizás no puedan ser ubicadas temporalmente en una u otra etapa de renovaciones por la necesidad de documentos históricos que ayuden a esclarecer la aparición de los nombres. Todas, sin embargo, ayudan

a reordenar la historia odonímica de La Habana desde los días presentes.

6.4. PARA RESUMIR

Al hacer una evaluación general de lo analizado hasta ahora, es posible afirmar que las retoponimizaciones han seguido criterios de dos tipos esencialmente: unos de perfil lingüístico y otros extralingüísticos.

Entre los primeros se puede recordar la connotación peyorativa de algunos nombres y la repetición de otros, es decir, la homonimia. En ambos casos son los rasgos de la lengua misma, es decir, los nombres, los que incentivan las renovaciones. También como parte de estas características de la lengua se ha de mencionar la importancia de los hablantes y del uso que han hecho de los nombres. En este punto se destaca la figura de Emilio Roig al centrar parte de su atención en el rescate de los odónimos populares y al tratar de frenar la confusión existente desde 1899.

En muchas ocasiones han prevalecido los argumentos extralingüísticos, en los que la lengua, en este caso cada odónimo, ha sido una herramienta para sustentar diversos razonamientos. De esta forma se han restituido los nombres por razones políticas; vale mencionar el cambio de dominio: de la Colonia a la República y de la República a la Revolución. Debe agregarse el predominio, más de una vez, de los criterios urbanísticos como parte de la planificación territorial de la ciudad. También ha estado presente el trasfondo etnológico, por ejemplo, en muchas de las propuestas de Roig, quien intentó hacer visibles la historia y cultura locales a través de la toponimia.

